



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Septiembre de 2010.-

687/10

Expte N° 14.291/10

VISTO:

Que por Nota ingresada N° 2477/10, la Secretaria de Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, eleva a este Decanato para su consideración, la nómina de docentes de Primer Año de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, propuestos por Área Disciplinar, con el fin de dar continuidad al trabajo realizado en el marco del CODINOA, consistente en la elaboración de las publicaciones editadas; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta es a requerimiento de lo planteado en la reunión del CODINOA, efectuada en la Universidad Nacional de Tucumán, el 20 de Agosto pasado;

Que las actividades específicas a realizar son las siguientes:

- * Revisar los libros y publicaciones editados hasta la fecha por el CODINOA.
- * Trabajar en la reedición de los mismos
- * Producir las modificaciones, ampliaciones y nuevos enfoques basados en competencias que resulten convenientes incorporar.

Que en la próxima reunión del CODINOA, a realizarse el 8 de Octubre próximo en Salta, se desarrollará un Taller con los **representantes de Primer Año del Área de Matemática** de las Unidades Académicas integrantes del CODINOA;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes docentes del Primer Año de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, como representantes de cada Área Disciplinar, con el fin de dar cumplimiento a las actividades indicadas en los Considerando de la presente resolución:

ÁREA DISCIPLINAR

DOCENTE

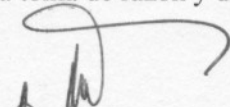
MATEMÁTICA
 FÍSICA
 QUÍMICA
 INFORMÁTICA
 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Dr. Carlos BEREJNOI
 Dra. Marta Cecilia POCOVI
 Ing. Alberto Manuel MACORITTO
 Lic. José Ignacio TUERO
 Arq. María del Pilar BUSQUET

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes designados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.-

MLP/am.


 Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA